

Tercer ejercicio

Desarrollo ante el Tribunal, durante media hora como máximo, de una lección del programa presentado por el opositor, elegida por éste de entre tres sacadas a la suerte o, a elección del Tribunal, realización de un ejercicio práctico de corrección de trabajos de alumnos.

Cuarto ejercicio

Cada opositor extraera a la suerte tres fotografías de obras o elementos artísticos de entre un número de ellas, que habrá seleccionado previamente el Tribunal, y expondrá ante éste los razonamientos que estime conveniente para el análisis y clasificación de las citadas obras dentro de un determinado estilo.

Cada opositor dispondrá de media hora para la realización de este ejercicio, pudiendo utilizar los quince primeros minutos para ordenar ideas y hacer un guión que le permita una más fácil exposición.

Quinto y sexto ejercicios

Serán de carácter práctico, quedando a juicio del Tribunal el señalamiento de su contenido, características y forma de realización, que deberán ser anunciados con un mínimo de quince días de antelación.

Los opositores dispondrán para la realización de cada uno de estos ejercicios de un máximo de veinte sesiones de tres horas cada una, pudiendo celebrarse dos en el mismo día.

7.ª Todos los ejercicios, a excepción del primero, serán eliminatorios. Tendrán carácter público todos los que consistan en exposiciones orales o lectura de trabajos, y tanto éstos como los de carácter práctico se realizarán en los locales que el Tribunal designe.

8.ª El Tribunal, en sesión pública, al finalizar los ejercicios de la oposición, procederá a la votación del opositor u opositores que hayan de figurar en la propuesta, que elevará seguidamente al Ministerio de Educación Nacional para su aprobación, sin que el número de propuestas pueda exceder en ningún caso del de las vacantes anunciadas a provisión.

9.ª Todo aquello que no esté previsto en la presente convocatoria se regirá con carácter supletorio por lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Institutos, aprobado por Decreto de 4 de septiembre de 1931.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1965.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad nueve plazas de Capataces de primera al servicio de esta Corporación.

A los efectos prevenidos en el artículo séptimo, en relación con el segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, a continuación se da a conocer la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad nueve plazas de Capataces de primera al servicio de esta Corporación y cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero pasado, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 285, de fecha 16 de diciembre del pasado año.

Aspirantes admitidos: Don Francisco Trillo Megías, don Vicente Muñoz Valle, don Juan Escribano Carrasco, don José Cuevas Ocaña, don Nicolás Moyano Crespo, don Félix Muñoz Villegas, don Juan Toledano Rabasco, don Julián Moreno Medina, don Bartolomé Pérez Muñoz, don Miguel Martín Peña, don Ambrosio Martínez Mancha, don Gregorio Pulido Cuenca, don Salvador Trillo Cid, don Manuel Poyato Rodríguez, don José Ruiz Campaña, don Cesáreo Romero Gómez, don Julio Bernal Jurado, don Antonio Amaro Salguero, don Francisco García Cádiz, don Juan B. Sánchez Cruz, don Cristóbal Serrano Mérida, don José Monereo Cerezo, don Francisco López Osuna, don José Ruiz Barea, don José Rufián Delgado, don Antonio de la Torre Medina, don José Flores Benítez, don Félix Aguilera Pacheco, don José García Moyano, don Félix Aguilera Moreno y don Juan Granados Bujalance.

Excluido: Don Juan Osuna Ruano

Lo que se hace público a los fines de que los interesados en ello, si consideran infundada la admisión o exclusión de alguno, entablen recurso de reposición ante esta Corporación en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 25 de febrero de 1965.—El Presidente.—1.620-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría de esta Corporación y las demás vacantes que se produzcan hasta el momento de iniciarse la oposición.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales técnico-administrativos de Secretaría de esta Corporación y las demás vacantes que se produzcan hasta el momento de iniciarse la oposición, dotadas con el sueldo base de 18.000 pesetas anuales y retribución complementaria de 17.100 pesetas, también anuales, y demás retribuciones que legalmente corresponden en aplicación de la Ley de 20 de julio de 1963, número 108, y de las instrucciones dictadas para su aplicación.

Las instancias solicitando la admisión a la oposición deberán presentarse dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programas de la oposición fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 28, del día 6 de marzo de 1965.

Gerona, 6 de marzo de 1965.—El Presidente, Juan de Llobet Llavori.—1.711-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en las oposiciones para provisión de cinco plazas de Ayudantes Técnico-Sanitarios femeninos.

A los efectos del artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, se hace público por el presente que, a reserva de formalizar el ingreso de los derechos de examen dentro del plazo señalado en la base sexta de la convocatoria, quedan admitidas las siguientes aspirantes para tomar parte en las oposiciones para provisión de cinco plazas de Ayudantes Técnico-Sanitarios femeninos: Doña Margarita Font Alvarez, doña María García Gil, doña Ana María Checa Páez y doña Capilla Cruz Palomino.

Jaén, 6 de marzo de 1965.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.683-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Oficiales de la escala Técnico-administrativa, adscritos a los Servicios de Intervención y Contabilidad de esta Corporación.

A los efectos previstos en el Reglamento de Concursos y Oposiciones de 10 de mayo de 1957 y bases de la convocatoria, se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Oficiales de la escala Técnico-administrativa, adscritos a los Servicios de Intervención y Contabilidad.

Admitidos:

D. Francisco José González Pérez.
D. Miguel Alvarez García.
D. Santiago García Martínez.
D. José Antonio García Suárez.
D. Marcelino Alvarez Fernández.
Srta. María Luisa González González.

Excluidos:

No hay.

Oviedo, 3 de marzo de 1965.—El Presidente, José López-Muñiz y G.-Madroño.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—1.113-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Oficiales de la escala Técnico-administrativa de Secretaria de esta Corporación.

A los efectos previstos en el Reglamento de Concursos y Oposiciones de 10 de mayo de 1957 y bases de la convocatoria,

se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa de Secretaría.

Admitidos:

D. Gregorio Ramos Charro.
D. José Luis Alonso Turueño.
D. José Ramón Morilla Fernández.
D. Francisco José González Lavín.
D. Luis Iglesias Aranda.
D. Alberto Mosquera González.
D. Manuel Antonio Pellico Prieto.
Srta. Carmen Lourdes Ruiz Massa.
D.ª Obdulia Bethencourt Hernández.
D. Isidro Ayala y Cortes.

Excluidos:

No hay

Oviedo, 3 de marzo de 1965.—El Presidente, José López-Muñiz y G. Madroño.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. 1.114-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido para proveer cinco plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

El Tribunal calificador del concurso restringido para proveer cinco plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El excelentísimo señor Alcalde. Vocales: El Secretario general de la Corporación, que asimismo actuará como Secretario del Tribunal; don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Barcelona; don José Silván López, Jefe de la Abogacía del Estado en Barcelona, y don Pedro Lluch Capdevila, y como suplente don Augusto María Casas Blanco, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base tercera de la convocatoria.

Barcelona, 3 de marzo de 1965.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.709-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Béjar referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Aparejador municipal.

Acordada la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 3 de noviembre de 1964, y las bases en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 21 de octubre, por el presente anuncio se hace saber los aspirantes que han sido admitidos a la misma:

Don Alberto Segade Mouriz.

De conformidad con la base quinta, a partir de los treinta días de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse los trabajos señalados en los apartados A), B) y C) de la base cuarta en la forma que se determina.

Béjar, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.624-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Jefe de esta Corporación.

El Tribunal constituido para juzgar el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Jefe, incluida en el grupo B), subgrupo a), Técnicos Superiores, de la plantilla de esta Corporación, ha quedado integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Manuel García Arreiciado, primer Teniente de Alcalde, Delegado de Personal.

Vocales: Don Francisco de la Corte López, Teniente de Alcalde, Delegado del Servicio; don Francisco Trujillo Marín, representante del Profesorado oficial del Estado; don Eligio Vallejo Tirado, funcionario técnico de este excelentísimo Ayuntamiento; don José María Morales Lupiáñez, representante del Colegio profesional.

Secretario: Don Pedro Azcárate Montiel, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 3 de marzo de 1965.—El Secretario.—El Alcalde.—1.683-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por la que se anuncia oposición restringida para proveer siete plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de siete plazas de Auxiliares administrativos y al amparo de la norma séptima de la instrucción primera de la Ley 108/1963, convoca oposición restringida, dotada cada una con el sueldo base de 16.000 pesetas más otras 16.000 pesetas de retribución complementaria y demás emolumentos legales correspondientes.

Se admitirán instancias durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Cádiz, números correspondientes a los días 17 de febrero último y 5 de marzo actual.

La Línea de la Concepción, 8 de marzo de 1965.—El Alcalde-Presidente, Pedro Alfageme González.—1.710-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Servicios Especiales con destino al Instituto de Urgencia Respiratoria «Fabiola de Mora u Aragón».

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 3 de febrero de 1965, por la presente se convoca concurso restringido entre los Médicos numerarios de la Beneficencia Municipal de Madrid para proveer una plaza de Jefe de Servicios Especiales con destino al Instituto de Urgencia Respiratoria «Fabiola de Mora u Aragón», dotada con el haber inicial de 51.240 pesetas anuales, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid del día 2 del corriente mes de marzo, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Los Médicos numerarios de la Beneficencia Municipal de Madrid que deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Alcalde Presidente, que deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—1.574-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer una plaza de Aparejador de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15.342, de fecha 27 de febrero de 1965, publica la formación del Tribunal que debe juzgar la oposición convocada por esta Corporación para cubrir una plaza de Aparejador.

El Tribunal así constituido iniciará su actuación transcurridos quince días hábiles, previstos en el número uno del artículo noveno del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre régimen general de oposiciones y concursos, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, si los aspirantes no hacen uso de lo que prevé el número dos del artículo octavo del mismo Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.707-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la convocatoria para cubrir mediante oposición una plaza de Ingeniero de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares número 15.343, de fecha 2 de marzo actual, publica las bases de la convocatoria para cubrir mediante oposición una plaza de Ingeniero de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.706-A.